

Latacunga, agosto 26, 2002

Señora
MARIA GABRIELA HOLGUIN VAREA
Presente

De mi consideración

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **LATUIR S.A.**, reunida en esta fecha 26 de agosto de 2002, tuvo el acierto de designarle **PRESIDENTE** de la Compañía para el período estatutario de **TRES (3) AÑOS** a contarse a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus atribuciones aparecen del Estatuto de la Compañía contenido en la escritura pública de constitución simultánea otorgada el 4 de julio del 2002, ante el Notario Primero del Cantón Latacunga Hugo Berrazueta Pástor aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.2573 de 16 de julio de 2002, debidamente inscrita bajo la partida No. 134 en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga el 23 de agosto de 2002. El Art. 20 de dicho Estatuto le confiere la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía al Gerente General a quien usted subrogará en caso de ausencia.

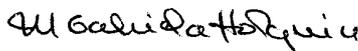
Al desearle éxitos en el desempeño de sus funciones, ruego se sirva firmar al pie del presente manifestando su aceptación.

Muy atentamente



DR. JOSE GABRIEL LEON RAMÍREZ
Secretario Ad Hoc de la Junta

MARIA GABRIELA HOLGUIN VAREA debidamente enterada de la designación acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía.- Latacunga, agosto 26, 2002



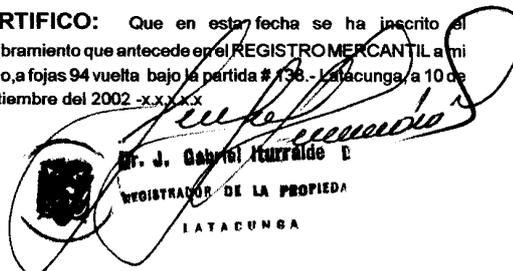
MARIA GABRIELA HOLGUIN VAREA
C. C. No. 050108689-6

Certifico que la señora **MARIA GABRIELA HOLGUIN VAREA** aceptó el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía y se posesionó en la sesión de la Junta de Accionistas de esta fecha.- Latacunga, agosto 26, 2002.



DR. JOSE GABRIEL LEON RAMÍREZ
Secretario Ad Hoc de la Junta

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el nombramiento que antecede en el REGISTRO MERCANTIL a mi cargo, a fojas 94 vuelta bajo la partida # 134.- Latacunga, a 10 de Septiembre del 2002 -x.x.x.x



DR. J. Gabriel Iturralde
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA